

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 143/2022
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 23/12/2022.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **23/12/2022, a las 09:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 1 de diciembre de 2022.
2	Expte. 11832/2022. Informe propuesta para resolver las alegaciones presentadas al Presupuesto General de este Ayuntamiento, ejercicio 2023, y aprobación definitiva del mismo.
3	Expte. 13521/2022. Reconocimiento extrajudicial de crédito nº 3-2022.
4	Expte. 13747/2022. Propuesta para la modificación parcial del convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Mogán.
5	Expte. 5816/2022. Procedimiento sancionador incoado al Restaurante Gran Canaria, sito en los bajos del Paseo Marítimo de la Playa de Puerto Rico, por la presunta comisión de una infracción tipificada como muy grave en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.
6	Expte. 355803/2021. Imposición de penalidades por incumplimientos contractuales en noviembre de 2022 al contrato de Servicio Público de Recogida y Transporte de Residuos del Término Municipal de Mogán, 17-GSP-01.
7	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, sesiones de 22 y 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2022, así como de los Decretos dictados desde el 28 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, números 5649 al 6018.
8	Ruegos y Preguntas
9	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	20/12/2022 13:58
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	20/12/2022 14:01